



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: DORIS DURÁN BARÓN
DEMANDADO: ARBEY ROA VELÁSQUEZ
RADICACION: 2017-00520-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de octubre de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el oficio allegado por la NUEVA EPS, obrante a folio 82. Por lo anterior, teniendo en cuenta que se allegó al proceso la respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho en oficio No. 1779, se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 13 del mes de DICIEMBRE del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>30</u> del <u>18 OCT 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
